

Urge actualizar el Reglamento de Construcciones para BCS: diputada Gabriela Cisneros

Posted on 28 de marzo de 2023 by Diario Humano



En Baja California Sur se vive una situación crítica en cuanto a recursos naturales hídricos, se requiere una perspectiva de desarrollo sustentable

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Gabriela Cisneros Ruiz, pidió desde tribuna que el titular del Poder Ejecutivo atienda la necesidad apremiante de incorporar las reformas y actualizaciones al Reglamento de Construcciones para el Estado de Baja California Sur, tal como se establece en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Lo anterior, tomando en consideración los criterios, análisis y evaluaciones realizadas por los profesionales en la materia de construcciones, para que la administración pública estatal cuente con los correctos lineamientos procedimentales en la creación de infraestructura actualizada y de avanzada, que atienda a las necesidades urbanas, ambientales, turísticas y comerciales, con perspectiva de desarrollo sustentable y sostenible.

Cabe destacar que el reglamento vigente se actualizó hace dieciocho años, careciendo de políticas, estrategias y acciones para el correcto desarrollo urbano, con el paso del tiempo se han realizado trabajos institucionales que fueron previamente aprobados por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, tanto de la administración comprendida del 2012-2015, así como también la Consejería Jurídica mencionada, en el 2015-2021, haciendo enriquecedoras observaciones, aportaciones e incorporaciones de carácter legal y

técnico-legislativo.

Apuntó que se requiere, si bien de una legislación de vanguardia, que respete y atienda la realidad estatal en materia de urbanización, así también de reglas procedimentales de actuación, en las que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, descanse y se enriquezca con las homologaciones que son idóneas, pertinentes y necesarias para la formulación de un proyecto de desarrollo urbano.

Es decir, un proyecto que genere un desarrollo integral, que contemple al cuidado y aprovechamiento de recursos naturales y modificados, como el agua, el suelo, los tipos de energía, tomando en cuenta las características esenciales según los lineamientos en desarrollo urbanístico y la vigente normatividad federal y local al respecto.

“Es ilógico que hablemos de desarrollo, de bienestar común y de crecimiento, cuando no se tienen los elementos básicos para concretar lo más simple y esencial, que es la construcción de viviendas y casa habitación en el Estado”, enfatizó la diputada, añadiendo que en Baja California Sur, se vive una situación crítica, en cuanto a recursos naturales hídricos, por lo que es urgente implementar reglas claras para aprovechar este recurso básico y prevenir una catástrofe hídrica, ambiental y ecológica, concluyó.